Municipalidad de San Isidro

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 079

San Isidro, 20 MAR. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 0078-2014-1500-GSC/MSI del Gerente de Seguridad Ciudadana, de fecha 12 de marzo de 2014, mediante el cual solicita modificar la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 178 del 25 de abril de 2011 y modificatorias, se conformó el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro, CODISEC – San Isidro, designándose, entre sus miembros, al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - Lima, como representante del Sector Educación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 315 del 26 de setiembre de 2011 se incorporó como miembro del CODISEC- San Isidro, a don Marco Antonio Arriaga La Rosa en su condición de Director de la UGEL N° 03 - Lima;

Que, con Resolución Ministerial N°078-2014-MINEDU, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 28 febrero 2014, se encarga al Sr. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ, las funciones de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - Lima, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, en este contexto, resulta necesario modificar la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Nº 0525 -2014-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación del Sr. MARCO ANTONIO ARRIAGA LA ROSA, como Miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro.

Municipalidad de San Isidro

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR como Miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Isidro al Sr. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ, encargado de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03-Lima, como representante del Sector Educación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MAGDALENA DENISE DE MONZARZ STIER
Alcaldesa (e)